

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TB HOLDING S.A. TB HOLDING**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil quince, en su local social ubicado en Junín 105 y Malecón siendo las trece horas veinticinco minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TB HOLDING S.A. TB HOLDING, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **Seventors Corp.** propietaria de 9.500 acciones; **Gabriel Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones; **Fernando Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones, **Marcelo Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones, **Juan Martín Torres Bejarano** propietario de 100 acciones, y, **Juan Carlos Torres Bejarano** propietario de 100, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los 4 primeros accionistas comparecen representados por su apoderada la Abogada Karin Secaira Kuffó, los otros dos accionistas comparecen representados por su apoderada, la abogada María Antonieta Romero; los poderes fueron otorgados mediante carta individual de representación.

Por ausencia de sus titulares se designan por unanimidad de los presentes, a la abogada Karin Secaira Kuffó, para que actúe como Presidente Ad-Hoc y como Secretario de la Junta a la abogada María Antonieta Romero.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014." Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaria se de lectura a este informe,

seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014*"; la Presidente Ad-Hoc nuevamente manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En este estado, la Presidente Ad-Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014*"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, la Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso*". Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo utilidad en el ejercicio por US\$460,311.44 generada principalmente por el ajuste de las inversiones a Valor Patrimonial Proporcional (VPP) en un monto de US\$460,415.36, las cuales no serán distribuidas a los accionistas y se registrarán en el Patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Registrar el valor de US\$460,311.44 en el Patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados.

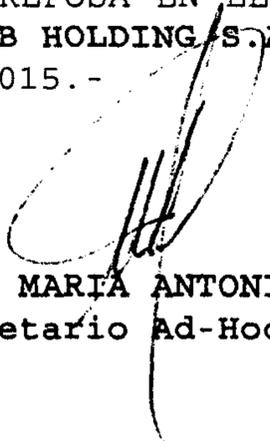
A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "*Conocer y resolver sobre la designación del Comisario*" Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona el nombre de Norma Peña Lozada para esta designación, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir

sugerencia, queda agotado el procedimiento y esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Elegir a la Señorita Norma Peña Lozada como Comisaria de la compañía para el periodo 2015.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las catorce horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

p)Gabriel Torres Bejarano, Abg. Karin Secaira Kuffó; p. Abg. Fernando Torres Bejarano, Karin Secaira Kuffó p. Marcelo Torres Bejarano, Karin Secaira Kuffó, p. Juan Martín Torres Bejarano, Abg. Ma. Antonieta Romero; p. Seventors Corp. Abg. Karin Secaira K, Presidente Ad-Hoc, p. Juan Carlos Torres Bejarano, Abg. Ma. Antoneita Romero, Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO:** QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE TB HOLDING S.A. TB HOLDING LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 28 DE AGOSTO DE 2015.-



Abg. MARIA ANTONIETA ROMERO OROZCO  
Secretario Ad-Hoc